



---

## Ayuntamientos

---

### AYUNTAMIENTO DE CUERVA

Solicitada licencia de actividad para alimentos envasados, herbolario y otros productos no especializados, clasificada como no molesta, por doña Judith Morales Martín y don Sergio Aguilera Martín, con D.N.I. número 03.949.625-L y 21.715.095-J, y con domicilio a efectos de notificación en calle Calvo Sotelo, número 49, de Cuerva, en este Ayuntamiento, se tramita expediente de licencia de actividad en la calle Calvo Sotelo, número 49, de esta localidad.

En cumplimiento con la Legislación vigente sobre actividades no molestas, se procede a abrir periodo de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El Expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Cuerva 3 de octubre de 2016.-El Alcalde, Víctor Cerezo López.

N.º I.- 5752